

Muy M^{te} Sr^a

Pedro Casasnoves y Grauias vecino de Ciudadela manifiesta en este Jugado intenta redimir a favor de Francina Camps mujer de Juan Bonet, dos Libras de renta que le Contribuhia de su viña antes Rafaela Camps; Sita al termino de Ciudadela al Cami-
mino del Gaydrens, tenida y Lindada por precio de veinte y cinco Libras en Contado y correspondien-
do dos Libras Quinse Suctos y seis dineros por Lau-
demio, pide se sirva V. S. disponer, que por el Ecri-
vano de Cartas M^{es} se le haga el auto de Fadiqa. Ma-

hon 12. de bre 1797

son... 2 L 15 & 6 D
por Laudemio

Miquel Delgado Sr^o

Mahon dicho dia
Basse al Sr^o Fiscal
Por aut. del Sr^o D. M.

Lopez

No tengo inconv^{te}
D. M.

Esta Conforme

Mahon fecha ut Supra

El Ecrivano de Cartas M^{es} formava el auto de fadiqa, des-
pues de pagado al Laudemio y registrada la presente

Rygo
Delgado

No dia recib
Juan M^{is}

[Signature]

9. de la 14. dia
19. dia

Die 18. Mensis octobris 1797

Judicij. Franciscus Langus mulier de Juan Bonet de
Sicilia de familia habita. Agra et signa quitant. a favor
del honor de su paragona y ~~de su~~ ^{de su} ditta hija. habita. justia
de su hijo. vnde de halla pens que los años tenia
dese de rebres en ybbre de una suarima que ha
acquirida de Brasela Langus veia germana.
Luz. al termino de justia. al fante de Alcazeren. Fingue
daga y afrontada prout. por lo que se ha de
ver rebuday contant de su el vno y Felin.
infra. vnto y tinch lliud. quita. just ab la yota
vata disuor equida fins vny dia font. vnde tenunt
et doli qualis. fait appochans. liberantes. in
parentes. Casantes. promittentes. sub obli
gacion. actum fait.

Testes Juan Apello y Pere Antoni Carria.
Escrivent de dita Ciudadella habita y
Augusti Amador quis.

O Dico de
Fiat appochaproust signa
Testes Jijdem.

93.
Acta de la Senyoria
de la villa de Serra
Comp. de 18. de Oct.
1797.
Juan...